

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA DE OSSA DE MONTIEL*

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA
CARLOS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ-GIL

RESUMEN: El presente trabajo es un estudio de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Ossa de Montiel, que se construyó en el primer tercio del siglo XVI sobre la primitiva iglesia. En los siglos siguientes, sufrió diversos avatares, al desentenderse los comendadores de la Orden de Santiago, de su mantenimiento y reparación, agravado este hecho por ser una parroquia pobre. Las denuncias de esta situación, permitieron que se realizaran los arreglos pertinentes, para evitar que el edificio se hundiera. Artísticamente, la iglesia, que mantuvo básicamente su estructura a lo largo de los siglos, se puede encuadrar dentro del tipo de iglesias de arco diafragma con influencias levantinas, bastante generalizada por la zona.

PALABRAS CLAVE: Albacete, Ossa de Montiel, iglesia, Orden de Santiago, Campo de Montiel.

TITLE: HISTORIC AND ARTISTIC STUDY OF "SANTA MARÍA MAGDALENA" CHURCH IN OSSA DE MONTIEL.

ABSTRACT: The present work is a study of the Santa Maria Magdalena de Ossa de Montiel parish church built during the first third of the XVI century upon the ancient church. On the next coming centuries it suffered numerous ups and downs, being the result of the commanders of the Order of Saint Santiago neglect on its maintenance and repair aggravated by the fact that this was a poor parish. The denounce of this situation, allowed the relevant works to be done in order to stop the building from collapsing. Artistically, the church, which maintained most of its structure during the passage of the centuries, can be framed inside the arc diaphragm type with Levantine influences vastly generalized by the region.

KEY WORDS: Albacete, Ossa de Montiel, church, Order of Santiago, Campo de Montiel.

*Este trabajo recibió una ayuda a la investigación del Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" en el año 2006 • Artículo recibido el 12 de julio de 2012 / Received on 12th July 2012 - Aceptado el 1 de marzo de 2013 / Accepted on 1st March 2013 • conchycarlo@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo es hacer un estudio de la iglesia de Ossa de Montiel, y las distintas etapas constructivas por las que ha pasado, desde la primitiva y pequeña iglesia, que se construiría al tiempo que se iba formando la población, posiblemente en el siglo XIV, y que es descrita como antigua y pobre en la segunda mitad del XV, lo que dio lugar a una reforma tan amplia en las primeras décadas del XVI, que prácticamente consistió en la edificación de una nueva iglesia, que sufrió numerosas reparaciones a lo largo del siglo XVIII, aunque mantuvo su estructura básicamente hasta la actualidad, concluyendo el estudio histórico en el año 1808, con el comienzo de la Guerra de Independencia, que supuso la entrada de nuestro país en el mundo contemporáneo.

Una cuestión básica para interpretar mejor la evolución de la iglesia, y las causas que hicieron de ella un edificio característico, es el conocimiento de su situación económica y social, que tuvieron una gran influencia en su desarrollo y nos ayudarán a conocer mejor las circunstancias vividas, incidiendo en ello a lo largo del estudio.

2. ORIGEN DE LA POBLACIÓN

La población de Ossa de Montiel se encuentra situada en el extremo noroeste de la provincia de Albacete, muy próxima a los límites de la provincia de Ciudad Real. La población formaba parte del Concejo de Alcaraz, siendo una simple heredad incluida en su término, como nos lo indica claramente el primer documento que hace referencia a ella y que supuso el primer cambio de dominio, cuando el 26 de abril de 1216, fue entregada por el rey Enrique I a Suero Téllez y a sus descendientes, como pago por los servicios prestados a la Corona, con todos sus términos que son delimitados desde el Valle Abajo hasta la otra parte de Sant-Felices y la primera Algecira, con una legua de extensión en todas direcciones, siendo concedida para su utilización como dehesa, con sus montes, valles, puentes, pastos y demás pertenencias. El 2 de marzo de 1222, el rey Fernando III confirmará la donación realizada a Suero Téllez y a su mujer Sancha Gutiérrez, reconociendo el derecho de transmisión a sus hijos y descendientes a perpetuidad, aunque todavía es definida como frontera de moros y vuelve a mostrar su situación en los confines de Alcaraz.

Sin embargo, al oeste se estaba consolidando un poderoso vecino, la Orden de Santiago, que recibirá apenas tres meses después, el 12 de ju-

lio de 1216, el lugar de la Algecira de Guadiana con sus términos y pertenencias, gracias a un privilegio de Enrique I al maestre de la Orden, García González, lo que no hacía sino reconocer una situación de dominio ya afianzada, pues el conde Álvaro y otros testigos habían reconocido el control que ejercía la Orden sobre esas tierras desde hacía más de treinta años, aunque no totalmente efectivo por la proximidad del enclave musulmán de Montiel¹.

A pesar de las confirmaciones dadas a Suero Téllez por Alfonso X, el 1 y el 3 de septiembre de 1255, las ambiciones de la Orden de Santiago por hacerse con el dominio de un territorio estratégico, así como por tener el control total de las lagunas y de sus riquezas, hará que cuando la heredad pase a manos del hijo del primer propietario, Gutierre Suárez; el maestre de Santiago, Pelay Pérez, entre en negociaciones con él, consiguiendo en 1259 la firma de un acuerdo de permuta, por el que la Orden de Santiago recibía la heredad de La Ossa, cediendo a cambio la localidad de Dos Barrios. El maestre, incluyó a la población en la encomienda de Montiel, de la que se convirtió en aldea, promoviendo su poblamiento para afianzar dicho territorio².

El 18 de septiembre de 1410, con el objeto de atraer nuevos moradores a la aldea, que no había crecido al ritmo esperado, el maestre D. Enrique, concedió el fuero al "*Lugar de la Ossa*", por el cual le eximía de nuevos tributos: la plantación de nuevas viñas, la construcción de casas o cualquier otro mejoramiento que se hiciese, no debiendo pagar más impuestos que aquellos que "*hasta aquí havedes acostumbrado*", y que consistían en el diezmo del fruto que se entregaba al comendador, extendiendo estos beneficios tanto a los habitantes actuales, como a todos aquellos que decidieran asentarse en ella, con el claro objeto de que "*el dicho Lugar sea poblado*", ordenando al comendador actual y a sus posibles sucesores que los "*defienda, e ampare, e vos haga guardar, e defender, e amparar*", siendo confirmado el fuero en el Capítulo General de 1440 (Chaves, 1975, 43 y 63).

¹ Archivo Histórico Nacional (AHN). Sección Consejo Órdenes Militares. Santiago. Carpeta 214, documentos nº 3 y 4.

² AHN. Sección Consejo Órdenes Militares. Santiago. Carpeta 214, documentos nº 14 y 15.

3. LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA A FINALES DEL SIGLO XV

En 1468, pese a todos los esfuerzos, Ossa de Montiel estaba poblada por sólo setenta vecinos, siendo descrita todavía como un "lugar" de Montiel. Los beneficios que aportaba a la encomienda eran bastante modestos, unos cinco mil maravedíes anuales, que contrastaban con los sesenta mil, obtenidos por el heredamiento de Ruidera³.

La población obtuvo el título de villa entre la visita de 1480 y la de 1494, en la cual aparece como tal. El número de vecinos alcanzaba en dicha fecha la cantidad de 80, cuando otras poblaciones del Campo de Montiel sufrían incrementos demográficos considerables. De aquí, que la primera referencia que se tiene sobre la iglesia de Santa María Magdalena, en 1478, sea un reflejo de la población en la que se encuentra enclavada, pobre y escasamente poblada: "*e fueron a la iglesia de Señora Santa Maria Madalena que es en la dicha villa fallaron que no tiene propios salvo la limosna de la buena gente*". A cargo de ella se encontraba Pedro Gómez, clérigo de la Orden de San Pedro, ya que no podían permitirse el tener un cura de la Orden de Santiago, debiendo recurrir a clérigos seculares pese a las recomendaciones para que tuvieran curas pertenecientes a la Orden. El sacerdote recibía de soldada el pie de altar, junto con el pan, el vino y los beneficios obtenidos por los difuntos, considerando los visitadores que era "buen clérigo"⁴.

La iglesia era de una sola nave, con una armadura de madera muy pobre, que es descrita como de "*madera tosca e chilla*", lo que nos muestra que estaba hecha con madera de ínfima calidad. Tenía dos altares en la pared "frontera" y en medio de ambos estaba situado el sagrario, que tenía sus puertas y cerraduras con llave, en cuyo interior había un cofrecito pequeño, pintado de barniz blanco y guarnecido de latón, en el cual se alojaba "el Cuerpo de Cristo" sobre una hijuela de corporales, aunque no tenía llave, ordenando los visitadores en 1498 que se le ponga. A los pies de la iglesia había una tribuna de madera tosca⁵.

A pesar de su modestia, la iglesia contaba con varios elementos de plata y ornamentos, destacando entre los primeros, una cruz encallada en madera con su crucifijo de un peso de unos cinco marcos, una custodia de plata blanca con su cruceta de cuatro marcos y dos cálices del mismo metal con sus patenas. El resto de utensilios que completaban la dotación

³ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1233, visita de 1468, pág. 67.

⁴ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1063C, visita de 1478, pág. 215.

⁵ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1064C, visita de 1480, pág. 169; libro 1067, visita de 1494, pág. 393 y libro 1068C, visita de 1498, pág. 163.

de la iglesia eran: un arcón con sus corporales, una cruz de latón mediana, un incensario y un par de ampollas. En cuanto a las vestiduras, contaba con un vestimento carmesí de pelos con el dibujo de unos cardos de oro en el campo, con su cenefa y su aparejo, y otro, de raso morado algo más viejo que el anterior, con su aparejo de lienzo. Una tercera vestimenta era de zarzahán, teniendo otra de lienzo negro con su alba, estola y amito de lienzo. Finalmente, había una casulla de lienzo vieja y una capa de damasco morado, que había donado a la iglesia la hija de Pedro López, Teresa, sustituyendo a otra de zarzahán rota, que todavía se guardaba.

Respecto a los libros, contaba con varios para los servicios religiosos: un mixto de molde toledano, un salterio nuevo, un misal, un dominical y santoral de lectura y cantoría, un santoral de lectura y un dominical de regla y lectura ya viejos; un epistolario, un oficiario y un sacramental, todos ellos en buen estado, más un evangelistero que aunque nuevo se encontraba desencuadernado, por lo que los visitantes en 1494, ordenaron que se encuadernara, aunque no se cumplió este mandato, posiblemente por la escasez de fondos. También había varias obras para las fiestas, entre ellas, un cuaderno de la fiesta de Santa María Magdalena de letra y punto, otro de la fiesta del Corpus viejo de pergamino, un *“quaderno de storias buenas”*, un libro de procesiones y horas de finados, otro de pergamino con historias de mártires, que se utilizaría para leer a los fieles sobre sus vidas, y un manual de misas privadas. Finalmente, encontramos los libros necesarios para llevar una correcta administración: un libro pequeño *“para bautizar e velar”* y otro de relaciones y enterramientos de pergamino viejo, algo destacable pues numerosas iglesias no los utilizarán hasta el siglo siguiente, cuando se exija dicho control de forma fehaciente⁶.

En la década de los noventa, se consiguió traer a la localidad a un cura, freile de la Orden de Santiago, el capellán Juan García Rojo, descrito como un hombre honesto y de buen vivir, instruido en las cuestiones religiosas, lo cual no era poco, si tenemos en cuenta la situación del clero en esos años. El capellán recibía de remuneración el pie de altar, pero al exigir el comendador en 1492, que se le pague una cuarta parte de dicho beneficio, el Concejo le abonaba tres mil maravedís junto a la mitad del pie de altar, valorado en otros mil quinientos. El cuarto restante del pie de altar se entregaba al sacristán. Las quejas del Concejo por esta actitud arbitraria del comendador hizo que en 1498, los visitantes le envíen una carta, en la que le recuerdan que su obligación es buscar el bien de sus

⁶ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, pág. 394 y libro 1068C, visita de 1498, pp. 164 y 165.

encomendados y que lo apropiado era devolver su parte del pie de altar al beneficio de la iglesia, aunque no fue muy receptivo a la propuesta, pues el año siguiente seguía cobrándolo⁷.

En estos años, la iglesia carecía de rentas, tierras o bienes, limitándose los ingresos a las limosnas de los fieles, lo que no permitía hacer muchos gastos. A pesar de ello, los mayordomos tenían unas cuentas saneadas aunque limitadas, y en 1494, el mayordomo Pedro García tuvo un alcance de 997 maravedíes, reconociendo que la iglesia había poseído algunas tierras, pero como tenían muy poco valor, las había vendido por cierta cantidad de dinero y una campana, gracias a lo cual tenían dos, junto a una rueda de once campanillas y otra campanilla pequeña que se utilizaba para comulgar. Cuatro años más tarde, el mayordomo Miguel López estaba más limitado al contar sólo con las limosnas, con lo que el alcance fue de sólo 50 maravedíes y medio. Ante la escasez de recursos, los visitantes indicaron que para obtener fondos con los que realizar posibles reparaciones en la iglesia, se venda parte de la ropa de lienzo blanca no necesaria, que en 1494, fueron dos mantos y seis pares de manteles y en 1498, diez pares de manteles; la venta se debía realizar en presencia de los alcaldes de la villa, para evitar cualquier fraude⁸. Al año siguiente la situación había empeorado, ya que se gastaron dos mil quinientos maravedíes en arreglar una cruz de plata quebrada y en la compra de dos sobrepellices, uno de bretaña y otro de lienzo, así como en la adquisición de un travesero de lienzo labrado con seda de colores. Todos estos desembolsos provocaron que el mayordomo tuviera que gastar 2.687 maravedíes más de los que había ingresado, aunque la iglesia contó con algunas donaciones, como la colcha que le entregó Miguel López⁹.

4. LAS MEJORAS ECONÓMICAS EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVI

En los primeros años del siglo XVI se vivieron unos momentos duros en toda Castilla, como consecuencia de las malas cosechas a partir de 1502, a lo que se sumó una grave epidemia de peste en los años 1506 y 1507, junto a una nueva crisis agraria, que también afectará a La Ossa,

⁷ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, pág. 395; libro 1068C, visita de 1498, pág. 166 y libro 1070C, visita de 1499, pág. 314.

⁸ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1067, visita de 1494, pp. 396 y 397; libro 1068C. Visita de 1498, pp. 165 y 166.

⁹ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1070C, visita de 1499, pp. 313 y 314.

que vio como su población se reduce de los 90 vecinos en 1498, hasta los 80 de 1507 y los 70 en 1511, pero a estos duros momentos, les seguirá un largo período de auge económico, motivado por las buenas cosechas y el aumento del precio de los cereales, como consecuencia de la llegada de los metales americanos, lo que redundará en un incremento de los bienes de la iglesia de Ossa de Montiel y de su población, que en 1515, alcanza de nuevo los 90 vecinos.

Con las epidemias aumentaron las donaciones y mandas, en un claro intento de asegurarse la salvación eterna. Más adelante, cuando las cosechas mejoren y cesen las epidemias, el aumento de la riqueza repercutirá en un incremento de los ingresos de la iglesia, por las donaciones de agradecimiento tras un momento incierto. Con el periodo de bonanza que comienza en 1507, se pudieron realizar obras de mejora, remodelación y consolidación del edificio, que sufrió una profunda transformación a partir de la primera década del siglo.

Un claro ejemplo de las vicisitudes por las que pasa la iglesia en esta época, primero de incertidumbre, y luego de consolidación, lo encontramos en 1507, cuando Pedro López, mayordomo de la iglesia, reciba de su antecesor 32.911 maravedíes, a los que sumará "*ciertas cabras e ovejas*", 2.000 maravedíes por la venta de una yegua, mientras que el resto de los ingresos hasta los 36.188 maravedíes y medio, proceden de las sepulturas y limosnas. De ellos gastará 13.287 en la compra de unas casas, linderas con las de Aparicio de Arenas y Juan Martínez, otra vivienda para el cura, lindera con las de Juan Martín y Miguel López, y de una viña de 2.500 vides, que se encontraba en el camino de Socuéllamos. A estas compras, se suman otras tierras y heredades donadas por Pedro Ruiz, de las que no se obtienen rendimientos porque "*no las tiene domadas*", al no estar cultivadas. Estos bienes le daban a la iglesia una cierta independencia económica, reforzada cuando en los años siguientes se le conceda el dezmero excusado, el cobro del diezmo más alto que se pagaba en la villa. Ese mismo año, se fija que todos aquellos que abran sepulturas en la iglesia paguen 12 maravedíes, como era costumbre en el Campo de Montiel, encargándose el mayordomo o el sacristán de cobrarlos, además de hacer un inventario de los bienes de la iglesia¹⁰.

Al disponer de mayor cantidad de dinero, se acrecentaron los ornamentos de la iglesia, contando en 1511 con ocho casullas, una de terciopelo colorado ya vieja, otra de raso colorado, una de chamelote negro y otra de chamelote leonado, dos de zarzahán (una nueva y otra vieja), más

¹⁰ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, pp. 421, 422 y 423.

dos de lienzo, una de color blanco y otra negra. Tenía además una capa de damasco colorado y gran cantidad de accesorios (estolas, manípulos, albas, frontales,...)¹¹.

Entre 1511 y 1515, se hizo un sagrario nuevo y se compraron unos hierros para hacer las hostias, además de un incensario de latón, a lo que habría que sumar las donaciones: una alfombra por Andrés López, un alba con su estola y manípulo de terciopelo verde por Andrés Blázquez y un *velumtempli*¹². A lo entregado por los fieles se unirá un nuevo ara consagrada que había dado "*el cura que agora es de la dicha villa*". Entre 1515 y 1526 las adquisiciones fueron menores: un dominical de las reglas de cuaresma, un cuerpo de oficio dominical y santoral de la quinta regla y una sobrepelliz de lienzo, pues la mayoría de los ingresos se dedicaron a las obras de la iglesia¹³.

La pila de bautizar era de "*grano bueno*" con su cubierta de madera y sus argollas de plomo, a la que se le puso una barra de hierro con su candado, estando correctamente guardados el óleo, crisma y óleo de los enfermos, siendo renovado el Sacramento por el cura cada ocho días¹⁴.

La guerra de las Comunidades supondrá un freno al expansionismo económico y demográfico de Ossa de Montiel, ya que irrumpió en la villa una tropa de mil cuatrocientos soldados, que asolaron el pueblo y destruyeron gran parte de las haciendas de los vecinos, suponiendo un fuerte impacto para ellos, pues más de cincuenta años después seguían considerándolo como una de las causas de su postración (Valdelvira González, 1996, 170), aunque a ésta habría que buscarle más motivos, como eran la pobreza de sus tierras y su situación fronteriza entre el Campo de Montiel y el partido de Alcaraz.

En mayo de 1526 la situación se había normalizado, obteniendo el mayordomo Andrés López, en los tres años que llevaba en el cargo, unos ingresos de 1.200 maravedíes por las sepulturas, 2.242 maravedíes y ½ del bacín, y 13.869 del dezmero excusado, conservando de este último 16 fanegas de trigo, 4 y ½ de cebada y 15 arrobas de vino, que no había vendido¹⁵.

El beneficio curado era pobre, al no contar con propios, lo que hizo que en 1507, esté de nuevo al frente de la iglesia un clérigo de la Orden de

¹¹ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1077C, visita de 1511, pp. 20 y 21.

¹² Paño blanco que el sacerdote se ponía sobre los hombros para coger el cáliz o la custodia.

¹³ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pág. 20; libro 1080C, visita de 1526, pp. 992 y 993.

¹⁴ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pág. 17.

¹⁵ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080 C, visita de 1526, pág. 993.

San Pedro, Hernando de Varea, que recibía dos mil maravedíes del Concejo como ayuda, aunque carecía de nombramiento efectivo, que consiguió el 5 de septiembre de 1513, por una provisión real firmada en Valladolid por su secretario Miguel Pérez de Almazán, realizando durante su mandato una buena gestión, llevando un libro de bautizados y confesados, ordenando los visitadores al Concejo buscar el consenso con él para cualquier decisión sobre el dezmero escusado, la obra o cualquier cosa relacionada con la iglesia y sus bienes¹⁶.

En 1526 la situación había cambiado, contando en ese momento el beneficio curado con los ingresos del pie de altar, tres viñas y 2.000 maravedíes que le daba el comendador de Montiel, aumentando la cantidad hasta los 4.000 maravedíes diez años más tarde, a lo que había que sumar los ingresos del besamanos. Las viñas que pertenecían al beneficio eran: una de 400 vides en la Hoya de Miguel López, linde de Francisco Ruiz y Francisco de Montoya; otra de 1.700 vides, linde de Pero Sánchez de Pini-lla y finalmente, una de 250 vides lindera con otra de Francisco Serrano. Todo ello, hará que cuando muera el cura de la villa, su sustituto Hernán Ruiz, que será nombrado el 22 de diciembre de 1529, y confirmado por el arzobispo de Toledo, el 18 de enero de 1530, sí fuera un freile de la Orden de Santiago¹⁷.

En 1515, al observar que en la iglesia no había sacristán, los visitadores ordenaron que el Concejo de la villa escoja a uno para *“que sirviere e ayudar e al cura en las misas e en las otras cosas”*, y que se le entregue la cuarta parte del pie de altar, aunque en 1536 cobraba 5 ducados de los ingresos de la iglesia¹⁸, lo que provocará que el 27 de mayo de 1537, el Consejo de Órdenes, indique a los alcaldes y regidores de la villa que en adelante no se entrometan en el nombramiento del sacristán, pues como el cura Hernán Ruiz, era quien le pagaba el salario, debía ser él quien lo eligiera¹⁹.

Una costumbre de la villa consistía en que cuando se celebraban las vigili-
as y los cabos de año por los difuntos, se solía dar a los clérigos y a la gente que concurría a los mismos pan y vino, lo que no agradó a los visitadores, que ordenaron en 1536, que no consientan que se vuelva a usar dicha práctica.

¹⁶ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, pág. 421; libro 1078C, visita de 1515, pág. 28.

¹⁷ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 996 y 997; libro 1082C, visita de 1536, pág. 382.

¹⁸ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pág. 26; libro 1082C, visita de 1536, pág. 378.

¹⁹ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 56.509.

5. LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA

La buena situación económica que vivía la villa se reflejará poco a poco en la mejora de su iglesia que seguía siendo muy antigua y tosca, y que a pesar del escaso crecimiento de la villa, se estaba quedando pequeña. En la primera década del siglo XVI, se harán algunas mejoras en el mobiliario, dando cuenta el mayordomo en 1507 de un gasto de 6.185 maravedíes *"que dio a quien puso el retablo"*, pero en la estructura del edificio no se había actuado²⁰.

El momento que marcó el inicio de la construcción de un nuevo edificio, tuvo lugar en 1511, cuando el mayordomo Juan Sánchez, presentó unos ingresos de 16.586 maravedíes y unos gastos de 2.958, por hacer unas reparaciones en las casas de la iglesia y en los gastos corrientes de cera, aceite *"e otras cosas por menudo"*, quedando un sobrante de 13.628 maravedíes, observando los visitadores que los alcances pasaban de unos mayordomos a otros y no se cobraban nunca, mientras que la iglesia necesitaba una reforma urgente.

El 4 de agosto de 1511, los visitadores Alonso Fernández Diosdado y Pedro González Mérida, ordenaron el cobro del alcance de la iglesia, para lo cual Bartolomé Blázquez y Aparicio Arenas cogieron 200 ovejas del anterior mayordomo Juan Sánchez, entregándolas a un depositario (Pascual Sánchez Tomás), encargándose los alcaldes del concejo, de venderlas en almoneda (subasta pública), para obtener los 13.628 maravedíes correspondientes al alcance del anterior mayordomo. Con el dinero recaudado *"mandamos al depositario que luego haga venir un maestro que haga una buena capilla a las espaldas de donde agora esta el altar mayor en la dicha iglesia de cal y canto que tenga veynte e cinco o treinta pies de hueco e que suba en alto lo que convenga a vista de maestros e que se faga desde los firmes, los cimientos del grosor necesario"*.

Como el dinero que poseían no era suficiente para una obra de esta envergadura, se dispuso la venta en almoneda de las casas, viñas y tierras de la iglesia, al considerar que ocasionaban más gastos que ingresos, y que todos los bienes que se obtengan de aquí en adelante se dediquen a la obra, para la que los alcaldes y regidores del Concejo deben aportar los peones, las bestias y otras cosas que sean necesarias *"segund son obligados"*, estando igualmente obligados a ello los oficiales que fueran nombrados en los años venideros²¹.

²⁰ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1071C, visita de 1507, pp. 421 y 422.

²¹ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1077C, visita de 1511, pp. 25-28.

Cuatro años más tarde, las obras habían avanzado y en la iglesia se ha *“fecho la mitad de ella de cal e canto sobre dos arcos traviesos de canteria todo lo que esta fecho nuevamente esta muy bien obrado cubierto de madera de pino de vigas gruesas con su alfar... e saetino e la otra mitad de la dicha iglesia es una obra muy antigua vieja, tiene dos puertas pequeñas con sus cerraduras e llaves e una tribuna vieja”*²². Como podemos ver en esta descripción, se han cumplido los mandatos de los visitantes, ampliando la iglesia desde su cabecera, duplicando su espacio, mientras que en la zona de los pies se mantiene la construcción antigua, aunque se indica que el pueblo tiene la voluntad de *“conseguir derribar segund la llevan començada e acabada”*, de forma que al concluir la nueva obra se actuaría sobre la parte antigua, realizando una iglesia nueva en su totalidad.

Los gastos eran altos y en las cuentas del mayordomo Andrés López, se puede observar que superan a los ingresos, teniendo un alcance a finales de 1514 de 2.053 y $\frac{1}{2}$ maravedíes, a los que se sumará el dezmero excusado de dicho año (15 fanegas de cebada, 14 de trigo y 16 y $\frac{1}{2}$ de centeno, 19 arrobas de vino, 2 borregos, 5 vellocinos de lana, 2 pollos y algunos membrillos), vendido por 4.998 maravedíes, ciertos bienes que se mandaron de Villanueva de la Fuente para la iglesia y los ingresos de las sepulturas, el bacín, las penitencias y una viña que donó Pascual Sánchez, sumando todo 13.236 maravedíes. Lo que no se había hecho era vender los bienes de la iglesia, ya que temían quedarse sin posesiones, aunque sí se enajenarán las nuevas tierras que se donen, como hemos visto con la viña de Pascual Sánchez, e incluso una custodia y un cáliz tuvieron que ser vendidos, con licencia del vicario de Montiel, ante la imperante necesidad de fondos para la obra.

Entre el dinero gastado, se encontraba el pago al maestro que realizó la techumbre de la nueva obra, el carpintero Juan Cobo, al que se entregaron seis mil maravedíes, más lo gastado en hacer un sagrario y en comprar unos hierros para las hostias y un incensario, que junto con los gastos corrientes sumarán 14.827 maravedíes, lo que supuso un déficit de 1.591 maravedíes, subsanado en parte, al haber recibido el dezmero excusado de 1515, que correspondió a la casa de Juan Martínez (26 fanegas de cebada, 7 de centeno, dos corderos, 5 vellocinos de lana, una libra de cera y un alumbre de miel).

Los visitantes nombrarán como nuevo mayordomo a Juan Martínez, al que ordenaron que vendiera los frutos del excusado y con el dinero obtenido realizara las siguientes reformas: ensanchar el sagrario

²² AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pág. 16.

de manera que la caja de madera donde está el Santo Sacramento pueda entrar en él sin problema, solar de yeso toda la obra nueva que se encuentra cubierta, enlucir las paredes, hacer un altar a cada lado del altar mayor con sus gradas, y construir junto a las paredes unos poyos huecos, para que no ocupen las sepulturas.

Los visitantes se dan cuenta de que con los ingresos que tiene la iglesia, no puede llevar a cabo toda la obra, por lo que deciden que como *"la yglesia tiene mucha necesidad de se acabar"*, el Concejo de la villa, desde el año 1516 en adelante, entregue cada año para el gasto de las obras, la tercera parte de todos *"los maravedíes que rentare el almoneda e dineros de la feria que en la dicha villa se hase cada año el dia de Sant Martin"*, para que el mayordomo los gaste en labrar la obra que está comenzada. Ello se haría así hasta que esté acabada la iglesia, incluido un campanario *"al cabo della"*. De esta forma, los visitantes aseguraron un nuevo ingreso con el que mejorar la situación financiera de la iglesia mientras duraran las obras, evitando la toma de decisiones extremas, como la llevada a cabo por el Concejo, que había quitado tejas al hospital para utilizarlas en la iglesia, ordenando que las devuelvan y reparen el hospital, que también cubre un importante servicio en la villa²³.

En mayo de 1526, cuando se haga una nueva visita, las obras estaban muy avanzadas, indicándose que está *"nuevamente fecha de una nave sobre sus arcos atravesados de buena madera e enlucida la mitad e tiene su altar muy limpiamente y en el un retablito con su sagrario para el Sacramento"*. El mayordomo era Andrés López, que había relevado en mayo de 1523 a Francisco Sánchez, el cual le había entregado 2.213 maravedíes, obteniendo desde entonces, 1.500 maravedíes por la apertura de sepulturas, 2.242 de las limosnas del bacín y 13.869 de los dezmeros excusados de 1523, 1524 y 7 fanegas de centeno del de 1525, lo que hacía un total de 19.524 maravedíes, a los que había que sumar 16 fanegas de trigo, cuatro y media de cebada y 15 arrobas de vino del dezmero de 1525, que todavía no habían podido vender.

Con este dinero había pagado al carpintero Antón de Mesas, el último plazo por haber realizado la cubierta de la segunda parte de la obra nueva, que junto con otros gastos corrientes de cera, aceite, incienso, jabón, lavar la ropa y el salario de la candelera, habían alcanzado los 12.444 maravedíes.

Los visitantes López Zapata y Pedro González, le indicaron al mayordomo que tenía que construir el campanario de la iglesia, pues las cam-

²³ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1078C, visita de 1515, pp. 22-29.

panas estaban en el suelo sobre maderas, y que lo haga sobre el hastial de la puerta de la iglesia: *“el hastial de los pies que es grueso e bueno para ello e que el pueblo ponga los peones e trayga los pertrechos de la obra e haga la cal e el mayordomo pague los maestros que lo hagan de aquí a San Juan del año venidero de 1527”*. En este caso, se vuelve a recurrir al anterior sistema de construcción, por el cual la iglesia pagaba el sueldo de los maestros de la obra, mientras que el Concejo y el pueblo se encargaban de aportar la mano de obra no cualificada y los materiales necesarios, dándoles algo más de un año para realizar el campanario, que se hará con forma de espadaña sobre el muro de la puerta de la iglesia. Para financiar su construcción, se vendió una casa de la iglesia, que no se encontraba en muy buen estado, realizándose por el sistema de almoneda para conseguir el mejor precio posible, con la obligación de gastarlo en la iglesia, y además se recomienda al mayordomo que venda el trigo de la iglesia cuando *“mas valiere”* porque en ese momento su precio es de siete reales y medio, y la tendencia es de que *“valga mas”*. Para finalizar se indicó que era necesario terminar de enlucir la iglesia, en este caso la parte construida últimamente en la zona vieja, pagándose los gastos de la misma manera que se había mandado para el campanario²⁴.

El 15 de febrero de 1530, Aparicio de Arenas es el nuevo mayordomo y tiene el encargo de construir un coro nuevo, pagando cinco mil maravedíes por la mano de obra y otros 1.326 por la madera y su transporte hasta la villa. También se había comprado un órgano, contando la iglesia con un organista al que se le pagaba un salario de 2.000 maravedíes anuales.

Cuando en febrero de 1536 los visitadores vuelvan a la localidad, la iglesia se encuentra prácticamente terminada, indicándose que es de una nave sobre tres arcos de cantería, cubierta de madera de pino y al cabo de ella tiene una tribuna de la misma madera bien labrada. Sin embargo, todavía quedan algunos detalles, que son encargados al nuevo mayordomo Juan Martínez Texedor, al cual dan unos plazos para que finalice la obra²⁵.

Primero le encargan que remate la construcción del techo, utilizando toda la teja necesaria para que el tejado quede bien reparado, haciéndole un caballete y tomando los aleros con cal y arena, concluyendo antes de marzo del año siguiente. Después se manda que enluzca la iglesia, *“segund e como van las dos naves que tiene fechas”*, utilizando en este caso el término *“nave”*, para cada una de las partes del cuerpo de la iglesia, y que

²⁴ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1080C, visita de 1526, pp. 993-995.

²⁵ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 374 y 378.

haga arreglar el poyo que está dentro del coro. Por último, se debe echar un suelo de yeso y realizar un padrón de las sepulturas, y que las haga solar *"e las faga iguales sin fazer mejoras de unas a otras"*, debiendo tener cada una de ellas, dos varas de ancho por dos y tercia de largo, haciendo repartimiento de lo que cada uno tiene que pagar, cuando se acaben de solar. A partir de este momento, cuando se abra una sepultura tienen que solarla en el plazo de 15 días o bien dar 20 maravedíes al mayordomo para que la haga pavimentar²⁶.

6. LA IGLESIA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

En 1550, se ha construido en la iglesia, al lado de la tribuna de madera, otra tribuna pequeña para colocar en ella el órgano, teniendo un tabernáculo en el altar mayor, de talla dorada con una imagen de Santa María Magdalena, de bulto redondo, mientras que a mano derecha, hay otro altar pequeño con una imagen de Nuestra Señora, de bulto redondo con el niño Jesús en los brazos, encontrando en la parte del evangelio otro altar, en este caso con la imagen de Santiago de bulto, que ha sustituido a otra que había con anterioridad, de Santa Catalina, la cual ha sido llevada a la nueva ermita que se acaba de construir en la villa y que es de dicha advocación.

El mayordomo es Hernán Patiño, que presenta unos ingresos de 17.562 maravedíes, de los que ha gastado 12.748, 9.000 en una capa de carmesí ligero bordado, 1.311 en el viaje de ir a Toledo para hacer dicha capa, y el resto se ha utilizado en pagar las visitas del vicario y otros gastos corrientes de cera, aceite y vino, quedándole un sobrante de 4.814 maravedíes, más 3 fanegas y 9 celemines de cebada, 20 celemines de trigo y 23 de centeno²⁷.

Al mayordomo se le encargó que echase un suelo de yeso con tierra gruesa en la tribuna de la iglesia que lo *"tiene todo maltratado"*, que se abra una puerta en la escalera de la tribuna con su cerradura y llave, la cual deberá tener el sacristán, para que no sufran quebrantos el órgano, los libros y las campanas. Asimismo, se le ordena que haga construir una chimenea francesa en la pared del hastial donde están las campanas.

En estos años, el cura de la iglesia es el bachiller Julián de Santiago, de la Orden de San Pedro, que había sido nombrado para el cargo, el doce de diciembre de 1544, teniendo el beneficio curado: treinta ducados que

²⁶ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1082C, visita de 1536, pp. 378-382.

²⁷ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1176-1780.

dio Mari Álvarez, mujer de Aparicio de Arenas, con cargo a treinta y tres misas anuales por su marido, más unas casas y unas viñas en el camino de Socuellamos, que eran de Gómez de Tévar, que fue vicario del Campo de Montiel, para que con sus rentas se le diga una misa cada quince días; una viña de 1.700 vides que dejó Garci Martín del Pozo y su mujer, con cargo de un responso cada sábado; una viña de 300 vides en Pago Redondo y 600 en el Corvillo que mandó Juan Romero con cargo de una vigilia y misas los domingos; una viña de 300 vides en Pago Redondo que dejó Bartolomé Sánchez para una vigilia y una misa, una viña de 400 vides en la Poya de Miguel López que dejó Pedro Martín con cargo a una vigilia y una misa en el día de la Natividad; una viña de 700 vides, que dejó Alonso y su mujer en pago de una vigilia y una misa cada año y doce ducados que entrega cada año el comendador de Montiel. Todo ello supone un valor aproximado de diez mil maravedíes anuales²⁸.

El 2 de julio de 1574 se producirá la anexión de las rentas de la ermita de San Pedro, al beneficio curado de Santa María Magdalena, lo que supondrá el fin de su independencia económica, quedando obligado el cura y la iglesia a cumplir con los gastos y reparaciones de la ermita, según orden dada por el administrador de la Orden, Pedro de Solchaga. Entre los bienes de la ermita se encontraba la laguna de San Pedro, cuya pesca se arrendaba anualmente²⁹.

7. LA CRISIS DEL SIGLO XVII Y SU REPERCUSIÓN EN LA IGLESIA DE OSSA DE MONTIEL

En los últimos años del siglo XVI, la crisis seguía golpeando con fuerza Ossa de Montiel, y la población vivía una precaria situación, que culminará con el hundimiento de la Audiencia pública, lo que hizo necesario acotar la dehesa de los Enebrales para volver a levantar el edificio, un nuevo Ayuntamiento y la cárcel³⁰.

La fuerte presión fiscal que tendrá que soportar durante el siglo XVII, en el que a los impuestos normales, se sumaba el esfuerzo necesario para atender los continuos conflictos que acabarán desangrando a una población que ve como sus habitantes se van reduciendo poco a poco, pasando de los 120 vecinos que había en el último cuarto del siglo XVI, hasta los 74 que hallamos en 1638, apareciendo numerosas referencias

²⁸ AHN. Sección Órdenes Militares. Santiago. Libro 1085C, visita de 1550, pp. 1180-1183.

²⁹ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 59.771.

³⁰ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 61.785.

a la pobreza, tanto de la villa como de sus vecinos, al tiempo que una de sus principales fuentes de ingresos, la feria que se celebraba coincidiendo con la festividad de San Martín, había decaído de tal manera, que se daba prácticamente por desaparecida.

En esta situación, la actuación del Concejo sólo se limitaba a pequeñas reparaciones o mejorar algo la administración de la iglesia, como en diciembre de 1644, al ordenar la reparación del suelo de la iglesia parroquial, o en marzo de 1650, cuando al observar que no tiene sacristán, decide nombrar hasta fin de año a Juan López de la Piedra, pagándole un salario de 200 reales³¹.

El comendador, por su parte, se desentenderá de la situación de la iglesia, limitándose a concederle el diezmo de la tercera casa en importancia de la villa para sus reparaciones, lo que suponía unos ingresos de 443 reales anuales, claramente insuficiente. Cuando en 1693, el cura Juan de Vitoria releve a Juan de Almendros, se encontrará con una iglesia en un estado lamentable, teniendo sólo tres o cuatro casullas viejas con dos o tres capas raídas, remendadas y raspadas. Los altares tienen unos frontales "hechos pedazos y son ridículos", algunos incluso de lana, suponiendo una "grave indecencia", no habiendo ni una cruz, ni campanillas o aras, ni tan siquiera, unas andas para cuando se saca en procesión la imagen de la patrona, Santa María Magdalena. En la sacristía sólo hay un cajón casi destrozado para guardar los ornamentos, siendo necesario dorar la custodia y adquirir una silla para el preste, misales para los oficios y un incensario para el coro, así como reparar el órgano.

El edificio se encuentra en mal estado, con el campanario "muy maltratado", y las esquinas y estribos de la iglesia en malas condiciones, siendo necesario mudar la pila del bautismo que se encontraba en el centro de la nave y molestaba a los fieles. Era preciso reparar la portada de la iglesia, los suelos, la sacristía y la capilla del bautismo; blanquear el edificio desde los arcos hacia abajo, aderezar el osario y el campanario, junto a otras pequeñas reparaciones.

Los gastos corrientes de la iglesia eran importantes e ineludibles, incluyéndose entre ellos, los alimentos, el aceite para la lámpara, la cera y el vino, más el salario del sacristán y otros gastos menores, lo que suponía unos cien ducados anuales, no teniendo otros ingresos que los 450 reales del dezmero de la tercera casa, que eran completados con la limosnas de los fieles, pues aunque la iglesia tenía algunas tierras "no ay

³¹ Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA). Sección Municipios. Ossa de Montiel. Caja 23, actas municipales de 9 de diciembre de 1644 y caja 25, actas municipales de 2 de marzo de 1650.

quien las atienda ni de nada por ellas por haverse alçado el monte con ellas”, no prestando atención el comendador a las reparaciones necesarias de la iglesia³².

En realidad, los ingresos eran algo mayores, pero de todas formas insuficientes, pues a las rentas del excusado que entre los años 1689 y 1694, alcanzaron los 2.215 reales, había que sumar otros 5.225, de los cuales 3.650 procedían de las ayudas de costa que pagaba la encomienda (730 reales anuales), los ingresos de los bautizos que en esos cinco años ascendieron a 184 reales, 107 de las bodas y 641 de los entierros, mientras que los votos de la villa eran 30 reales (6 anuales) y 642 de otros derechos y limosnas³³.

Ante esta grave situación, el cura Juan de Vitoria, decide poner una denuncia el 8 de julio de 1695, al Consejo de las Órdenes Militares, exponiendo las condiciones en que se encuentra la iglesia y solicitando que se condene al comendador, para que del diezmo de la villa se hagan las reparaciones necesarias y se compren ornamentos para realizar con decencia los oficios divinos.

Alonso de Aguilar, miembro del Consejo de Su Majestad, observó cómo en el Consejo había un oficio del Rey, ordenando que de las fábricas de la iglesias o los bienes de las Órdenes, se realicen las reparaciones necesarias y la compra de ornamentos, por lo que ordena al Vicario de Villanueva de los Infantes que haga las averiguaciones oportunas sobre los diezmos de la encomienda de Montiel y La Ossa, de la que es comendador D. Thomas Arias Pacheco, general de artillería; de las necesidades que tiene la iglesia y si posee ésta alguna renta o fábrica, interrogando a varios vecinos de la villa.

Las investigaciones corroboraron lo indicado por Juan de Vitoria, calculando la cantidad necesaria para paliar dicha situación en unos treinta mil reales. El maestro de sastrería, Gregorio de Godoy, cifra en 16.000 los reales para casullas, capas, paños y otros ornamentos, mientras que el de cantería Juan Ruiz Hurtado y el de albañilería Pedro García Pinar, elevan a 7.628 reales los necesarios para las reparaciones más urgentes, entre las que están el arreglo de las portadas, un nuevo suelo en la sacristía al estar podridas las maderas, echar pisos y blanquear la iglesia, mudar la capilla del bautismo que está en medio de la iglesia y estorba la vista del altar mayor, haciéndola entre dos estribos arrimada a la sac-

³² AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 63.934.

³³ Para hacernos una idea de las equivalencias monetarias, ante el uso de distintas unidades de cuenta, diremos que un real eran 34 maravedíes y un ducado 375, por lo el valor de un ducado era de once reales.

ristía, reparar la techumbre, levantar la espadaña del campanario cuatro varas, y retejar el tejado.

El 25 de agosto de 1695, declaró en Madrid el comendador Thomas Arias, que con el dezmero que le tiene concedido es suficiente para cubrir los gastos de aceite, cera y vino, así como que la iglesia tiene una cantidad anual de los arbitrios de la villa, que maliciosamente no han expresado los vecinos, así como los derechos de rompimientos de sepulturas, de bautismo y de la cuarta de misas para las cuales además de la limosna, se paga la cera y el vino, siendo todo más que suficiente para una sola misa que se oficia diariamente, buscando los vecinos y parroquianos construir una iglesia suntuosa, quitándole a él parte del valor que saca de la encomienda, que desde 1680, sólo tiene una ganancia anual que ronda los dos mil ducados, no siendo necesarias todas las obras que han sido pedidas.

Pero los argumentos del comendador no convencen a los miembros del Consejo de Órdenes, que lo condenan a hacer las reparaciones de la iglesia. El comendador intentará evitar el pago, arrendando la encomienda en noviembre de 1695 por cuatro años, a razón de tres mil reales anuales, pero esta argucia no le eludirá de sus obligaciones, ya que el 31 de enero y el 25 de junio de 1696, Alonso Aguilar dictará autos para que Thomas Rodríguez de Losa venda los frutos embargados al comendador y como éstos no fueron suficientes para realizar las compras y reparaciones necesarias, se acometió el embargo de los productos de la encomienda, prohibiéndole su uso al arrendatario³⁴.

8. LAS REFORMAS A FINALES DEL SIGLO XVII Y COMIENZOS DEL XVIII

Una vez condenado el comendador, se harán las tasaciones de las cantidades necesarias para dotar a la iglesia de los ornamentos y realizar las reparaciones que evitaran su ruina, pregonándose en todas las villas cercanas. En primer lugar, se encargó al maestro de carpintería Diego de Mora y al escultor Beltrán de Rodenas, que hicieran una cruz con su cajón de madera por 1.259 reales, un confesionario por 120, un palio por 60, una alacena para los cálices y unas andas para Santa María Magdalena, que debían tener dos varas y media de alto, vara y tercia de ancho y estar toda ella hecha de madera de pino, dotada de columnas salomónicas

³⁴ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 63.934.

pintadas y una cubierta de casquete, por 2.000 reales. También se arregló una custodia, por 240 reales.

El precio de los ornamentos ascendió a 14.121 reales, ordenando D. Alonso de Aguilar que se vendieran los frutos embargados y los que fuera produciendo la encomienda, para ir pagando su compra. Pero la difícil situación de esos años dificultará que se puedan cobrar con rapidez. En 1696 serán 3.000 los reales entregados y otros 4.000 en los dos años siguientes, pero en 1699 no se entregará nada. Como la situación era crítica, se redujo la cifra para la adquisición de los ornamentos a 8.000 reales, quedando la cuenta liquidada en el año 1700. Las compras fueron las siguientes: un frontal de altar de damasco blanco; cinco ternos completos, uno blanco y cuatro de damasco de colores para las distintas liturgias: negro (difuntos), verde (tiempo ordinario), morado (tiempos de espera) y encarnado (fiestas de mártires y apóstoles), así como distinta ropa blanca (albas, amitos, toallas, sobrepellices, corporales y ángulos).

En cuanto a los libros se compró un misal, un manual toledano, un breviario para el coro, un diurno para las procesiones, un libro de semana santa, otro para el inventario y un pliego de palabras para la consagración; mientras que de plata se compró un platillo de dos onzas para las vinajeras y un espejo para la sacristía, más seis candeleros y 4 casullas de filipichín.

Una vez pagados los ornamentos, se procedió a tasar las obras de la iglesia. El 15 de mayo de 1700, el maestro de obras Nicolás García reconoció el cuarto que servía de sacristía, el enmaderado, las esquinas, los cimientos, la tribuna, el púlpito, el osario y todo lo demás que viese maltratado. La visita dio como resultado, que era necesario reedificar la sacristía de nuevo en la parte del mediodía, con un coste de 9.080 reales, mientras que las reparaciones en el osario ascendían a 5.732 reales, aunque lo más costoso fue el presupuesto del cuerpo de la iglesia, con una remodelación tan amplia que prácticamente era hacer una iglesia nueva, alcanzando un valor total de 57.888 reales, de los que 11.998 eran para la formación de una bóveda de la que carecía.

La cifra total de 72.700 reales era una cantidad desorbitante, y aunque en julio de 1700, se indica que aunque excesiva era proporcionada, finalmente, ante la realidad que suponía el hecho de que se habían necesitado cinco años para recaudar los 8.000 reales para los ornamentos y que el valor anual de la encomienda apenas superaba los 3.000 reales, contando la iglesia con 2.380 reales de caudal, habiéndose gastado 1.354 durante el tiempo que la comisión del Cardenal Cardona había estado en la zona, y con el grave conflicto que se avecinaba por la sucesión dinástica

de Carlos II; hizo que se tomara la medida más razonable: se calculó el valor líquido de la encomienda en 5.932 reales y el de los diezmos de la casa de Juan Muñoz Galiano en otros 2.200, y se ordenó que no se vendiera ninguno de los frutos de la encomienda, mandando nuevos peritos para hacer un presupuesto más ajustado, siendo los elegidos Alonso García Bonillo y Blas Martín Mena. Las obras que se hicieron fueron: la reparación de la tarima del altar mayor, dejándolo con tres gradas; echar un suelo en toda la iglesia, con un coste de 395 reales en materiales y 120 de mano de obra; enlucir de yeso pardo desde el arco toral, por el lado del púlpito, hasta el altar, al estar todo comido por las humedades (555 reales), enlucir la pared de la umbría por dentro, hacer un púlpito nuevo de yeso ochavado con sus cuadros amoldados y su columna con basa y capitel de la orden toscana, arreglar la escalera del coro (260 reales), poner una columna en la zona del coro por estar "amenazada" (230 reales), hacer un testigo de madera para la puerta del sol del mediodía (200 reales) y blanquear las reparaciones (70 reales). En las obras de la sacristía se utilizaron 24 tirantes para reparar el techo (126 reales), varias bovedillas y 34 fanegas de yeso (68 reales), así como la reposición del postigo de madera con un gasto total de 568 reales, mientras que se necesitaron veinte varas para reparar los estribos que tenía la iglesia por la parte de fuera y reparar la puerta mayor de cantería (380 reales). Otras reformas fueron: aderezar el coro (150 reales), reparar el órgano (300 reales), hacer en el campanario un postigo con entrada de caracol, con un ancho de una vara de luz y dos de alto, construir un corredorcillo para librar la escalera de la torre, con el objeto de tocar las campanas, haciendo el suelo del corredor de ladrillo sentado en cal. Finalmente, se pusieron tres vidrieras en las tres traviesas, dos de la iglesia y una de la sacristía.

El coste total de las obras ascendió a la razonable cifra de 5.408 reales, lo que permitió que se realizaran con rapidez y sin modificar la estructura del edificio, como estaba previsto en un principio³⁵.

9. LA IGLESIA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

En las cuentas tomadas en 1706, correspondientes a los últimos cinco años, los ingresos suman un total de 4.505 reales, de los que 2.238 procedían del dezmero excusado, que disminuirá de forma considerable desde los 732 de 1702 hasta los 269 de 1706, mientras que los gastos ascienden a 9.106 reales, de los que 2.780 son por el pago del salario al

³⁵ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 63.934.

sacristán Manuel de Albina, que había subido de 400 reales anuales a 550, por su exceso de trabajo, a los que había que sumar los gastos de funcionamiento de la parroquia: hostias y lavar la ropa (254 reales), óleos (111), vino (186), aceite (754), cera (882), incienso (24) y leña (10). Los gastos para las fiestas de Nuestra Señora de la Magdalena supusieron otros 394, de los que 44 fueron para pólvora. El resto, se utilizará para mantener la iglesia bien reparada, gastando 200 reales en pintar el púlpito y 330 que se dieron a Thomas de Mora por pintar la capilla del bautismo, columna y pila, en la que se hicieron unas alacenas para los archivos por otros 105 reales. En el arreglo del retablo se gastaron 250 reales, obra realizada por el escultor Joseph Mollar, el cual también hizo un marco al altar mayor por 370. Asimismo, se pintó el palio, estandarte y la cruz por 54 reales.

Con la guerra de Sucesión ya comenzada, surgirán nuevos gastos debiendo emplear 207 reales y medio, en socorrer a los vecinos que habían llegado a la villa con diferentes heridas, a los que debían mantener al ser soldados que fueron heridos *“por haber servido al rey Felipe V”*.

La situación empeoró en los años siguientes, al no poder cobrarse el excusado en 1707 y 1708 por la situación de guerra que se vivía, lo que motivó que se tuvieran que hacer diligencias judiciales para su cobro. En las cuentas tomadas en 1715, hubo un déficit de 1.268 reales, a los que se unirán otros 810 que se produjeron entre el 1 de enero de 1716 y junio de 1717. Para suplir esta falta de dinero se recurrió a los fondos de la ermita de San Pedro, que tenía una saneada economía, con varios capitales de censo que le proporcionaban unas importantes rentas con unos gastos reducidos, pero en realidad, lo que se estaba haciendo era retrasar un problema lastrando la economía de San Pedro.

En noviembre de 1717, se complicó la situación al encontrarse el cura Juan de Vitoria diez meses en cama, por padecer una penosa enfermedad, teniendo un teniente de cura forastero, por no haber en el pueblo más sacerdote que él, siendo el beneficio tan corto que no llegaba a los cien ducados, pues se componía de 700 reales de ayuda de costa y el ingreso de los parroquianos, que en estos años no sobrepasaban los cincuenta vecinos. Todo ello hizo que no se pudieran cubrir los gastos de alimentación, curación del párroco y salario del teniente, con el agravante de que la ayuda de costa estaba suspendida desde hacía cuatro años por un pleito entre los curas de Montiel y la villa, no pudiendo contratar un sacristán, por lo que sus funciones las realizaba un vecino, y la iglesia se encontraba en una situación de extrema pobreza³⁶.

³⁶ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 63.934.

En 1719 había un nuevo cura en la villa, Thomas Mexía, que desechó la ropa que se encontraba en mal estado, siendo aprovechada por algunos vecinos, mientras otros arreglaron la que se encontraba mejor. Su estancia fue corta, al ser sustituido en 1722 por Francisco Garbí Alarcón, el cual ante la cortedad del beneficio curado, con un salario de dos reales diarios, se quejó de la carencia de medios para mantenerse, por lo que en agosto de ese año, se acuerda que el depositario de las limosnas de las ánimas, que tenía una cantidad de dinero sobrante, socorra al religioso, y éste a cuenta celebre misas cantadas los viernes, además de la regular de los lunes por las almas de las benditas ánimas del purgatorio, distribuyendo en sufragios las limosnas que a partir de ese momento sean entregadas por los devotos.

La elección del mayordomo de la iglesia era un privilegio que le correspondía al Ayuntamiento, el cual lo nombraba a comienzos del año, junto al resto de cargos municipales, aunque solía tener en consideración que el escogido fuera una persona ligada a la iglesia, y un claro ejemplo de ello es que en 1724 y 1725, la elección recaerá en el teniente de cura de la parroquia, Francisco Sánchez Nieto³⁷.

En 1750, se encuentra al frente de la iglesia Juan Benítez Caballero que había sustituido el año anterior a Gerardo Suárez. En ese momento la situación económica se había estabilizado, aumentado la población a 134 vecinos que habitaban en 86 casas³⁸. La iglesia posee una casa en la calle Cabellos, con un frente de 15 varas y un fondo de 26, que es arrendada por 110 reales; y 21 trozos de tierra de segunda calidad, con un total de 285 fanegas y 5 celemines, de las cuales 9 se encuentran a un cuarto de legua de la villa (7 en los Cotos, 1 en el Cerro de la Trinidad y otra en la Serrezuela), 10 entre media legua y tres cuartos (4 en la dehesa del Espinillo, 1 en el cerro de Calera, 1 en el sitio de Borbotón, 1 en la Cañada del Juncar, 1 en el sitio del Robredo, 1 en el Cerro Quejigal y otra en la dehesa de Hoyo Redondo) y sólo una se encuentra a una legua, en la Cañada de la Manga. Estas tierras son de gran tamaño, superando nueve de ellas las diez fanegas. Además, posee otras 7 parcelas de tercera calidad, que suman un total de 80 fanegas y media, situadas a media legua de la villa, cuatro de ellas en la dehesa de Hoyo Redondo, dos en el sitio de Valdido y una en las Mesas. Dichas tierras eran arrendadas en mancomunidad por Alfonso Ayuso, Juan del Charco Mayor y José Garrido, vecinos de la Ossa, pagando un arrendamiento anual de 30 fanegas de trigo.

³⁷ AHPA. Sección Municipios. Caja 25. Ossa de Montiel. Decretos de la villa.

³⁸ AHPA. Catastro de Ensenada. Libro 149. Ossa de Montiel. Respuestas generales.

A los ingresos de las casas y terrenos, se sumaban los obtenidos por la casa excusado, que se pagaban en especie (trigo, cebada, centeno, corderos, lana, miel y cera), y suponían un total de 714 reales al año, aproximadamente; los obtenidos por los capillos, que eran de dos reales por cada uno, si la media de bautizos era de veinticinco anuales, ello hacía un total de 50 reales; por último estaban los rompimientos de sepulturas, que suponían de media en el último quinquenio 132 reales, por doce adultos a 8 cada uno y 18 niños a 2.

Los gastos eran: el pago del salario del sacristán, que incluía lavar la ropa (409 reales) junto a media fanega de trigo para hacer las hostias; las vísperas, procesión y misa con ofrenda en honor de la patrona (15 reales); el monumento de la Semana Santa (30 reales); óleos y crisma (12 reales); seis arrobas de aceite anuales (150 reales); 30 libras de cera (225 reales); seis arrobas de vino (42 reales); el solado de sepulturas (10 reales); sogas y escobas (10 reales); mientras que entre los gastos administrativos estaban las veredas que venían del Juzgado eclesiástico de Infantes (15 reales), de la toma de cuentas (20 reales) y de los gastos de audiencia y visita (150).

El beneficio curado tenía tres casas, una en la callejuela que salía del camino de Villahermosa, alquilada por dos ducados, otra en la calle del Rollo, arrendada por el mismo precio, y finalmente, otra en la calle Empedrada, por la que obtenían 3 ducados. Los bienes raíces ascendían a 11 pedazos de tierra de primera calidad, con un total de 10 fanegas, 11 celemines y un cuartillo; 18 de segunda con 31 fanegas y dos celemines, y de tercera calidad eran 6 trozos con 23 fanegas, a los que se sumaba una casa de campo para el servicio de labor, llamada de San Pedro que estaba junto a la laguna del mismo nombre; y por último, una era empedrada. Las tierras del beneficio eran de mejor calidad y menor tamaño, estaban situadas en las proximidades de la villa a unos 100 o 200 pasos, y procedían de donaciones; el resto, provenía de la ermita de San Pedro, estando situadas a una legua de la villa, utilizando la casa de campo como estancia para aquellos que cultivaban estas tierras. La casa de campo, la era y las tierras eran arrendadas a Juan de Vitoria Bronchalo, alcalde ordinario de la villa, que pagaba 21 fanegas de trigo en especie, de las cuales sólo dos y media correspondían al diezmo de las tierras, mientras que la pesca de la laguna de San Pedro, que se llevaba a cabo entre los meses de marzo y junio, lo era a Juan del Charco Menor y Andrés Bascuñana, por 150 reales, contando además con tres censos de capital, que rentaban un total de 95 reales.

El beneficio curado obtenía otros 731 reales que le pagaba la encomienda como ayuda de costa, a los que se sumaban los derechos de procesiones, cofradías, matrimonios, bautismos y entierros, lo que hacía ascender la cantidad obtenida hasta los 1.149 reales, siendo la mayoría de ellos como pago para el cura de la villa, pues las cargas se limitaban a algunas misas que debían decir por las almas de los bienhechores de la Orden de Santiago (30 a dos reales cada una) y de algunos de los donantes de las casas y terrenos.

En estos momentos, se observan unos años de expansión económica por la llegada de la nueva dinastía de los Borbones, que repercutió de forma directa en los bienes de la iglesia, contando con una importante cantidad de tierras, de un tamaño considerable, frente a las pequeñas parcelas que posee el beneficio curado, aunque éstas últimas sean de mejor calidad, y como dato curioso podemos indicar que la imagen de María Santísima de la Concepción, que se hallaba en la iglesia, poseía dos parcelas, una de primera calidad de celemín y medio, en la redonda de la villa y otra de segunda calidad de 4 fanegas y 10 celemes y medio, situada en los Cotos, que rentaban 30 reales anuales³⁹.

10. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO XVIII

En los años siguientes, la situación vuelve a degradarse, quejándose en 1772, el cura propio de la villa Joaquín Guillermo Navarro, de que el corto situado de dos reales que tenía asignada la iglesia y la falta de inversiones por parte del comendador estaba provocando serios perjuicios espirituales, los fieles no caben en la iglesia, haciendo falta otro religioso, para aumentar el número de misas y la atención a los feligreses⁴⁰.

Cinco años más tarde, las quejas se repiten y su sustituto Juan Francisco Miguel de Gamir, indicó que contaba con 550 feligreses, no siendo la iglesia apropiada para ellos, pues era un edificio estrecho, carente de bóvedas y cuyas maderas son tan antiguas que cuando llueve surgen goteras que aunque se reparan salen de nuevo, el campanario es indecente y las vestiduras y ornamentos, denotan cierta cortedad. Al tener una sola nave era incapaz de contener el número de personas que componían el vecindario, careciendo de órgano y los cajones destinados a guardar la ropa son pocos y estropeados, mientras que las rentas son limitadas.

³⁹ AHPA. Catastro de Ensenada. Caja 151. Ossa de Montiel. Personal y real, estado eclesiástico.

⁴⁰ AHPA. Sección Municipios. Caja 25. Ossa de Montiel. Informe del cura propio.

Estas quejas están provocadas por el contraste que se observa con las ganancias del comendador, el marqués de Mondéjar, que pese a obtener un beneficio de más de 20.000 reales, no dedica nada a la conservación de la iglesia, que cada vez está más deteriorada y no se hace nada por impedirlo, por ello, los vecinos indican que se debe construir una capilla más, embovedar la techumbre, construir una torre, un órgano y una cajonera decente para la sacristía. A todo ello, contesta el comendador que no hay necesidad de hacer nada, que la iglesia no ha estado nunca embovedada y que tiene la torre que se construyó cuando se hizo la iglesia y con ella es suficiente. Además indica que si tiene pocas vestimentas es porque no son cuidadosos con ellas, y que con la fábrica de la iglesia posee más que suficiente.

La iglesia tiene en esos momentos 23 pasos de largo y 12 de ancho, desde el coro al presbítero, a lo que se suma una sacristía de 8 varas de largo y un poco más de cuatro de ancho, contando asimismo con un coro alto⁴¹.

Finalmente, cuando muera el comendador, que había estado 30 años al frente de la encomienda, se harán las reparaciones necesarias, para lo que se reúnen el 17 de junio de 1784, el alcalde ordinario, Josef Fernández Ventero, asistido por Juan Joaquín de Frías, apoderado del nuevo comendador; Ramón del Río Santamaría, y el cura de la iglesia Juan de Bustos, acompañados de varios peritos: el maestro alarife Antonio López Bautista, el de carpintería Manuel García y el de sastrería Juan Josef Bargallo, los cuales realizan un reconocimiento de la iglesia, en la que encuentran las siguientes deficiencias:

- La pared de entrada a la iglesia por la placeta del cementerio, que era de cinco varas de largo y tres de alto, hasta la esquina que mira hacia la fuente, se halla en mal estado, necesitando para su reparación 45 fanegas de cal y 300 “obradas” de arena, así como 4 peonadas de maestro, oficial y 3 peones. En la misma situación se encuentra la pared que sigue desde la esquina del cementerio que tiene 54 varas de largo, para la que se necesitan 250 fanegas de cal y 8 obradas de arena, y de mano de obra 20 peonadas de maestro, oficial y cuatro peones.
- La fachada de la pared situada a Poniente, que se llama de la Espadaña, es necesario revocarla a piedra descubierta, para lo que se requieren 34 fanegas de cal y tres obradas para traer arena, junto con ocho peonadas de un maestro, un oficial y tres peones,

⁴¹ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 76.105.

así como 25 vigas y sogas para un andamio, haciendo falta tres peonadas para ello. Al machón que se halla al norte, y que sirve de estribo, es preciso revocarlo y ponerle piedra labrada en su corriente.

- Es necesario refinar y limpiar el arco y cornisa, así como el escudo de Santiago, haciendo un pedazo de cornisa de tres varas de largo. En cuanto al pie del arco, que está encima de la escalera situada a mano derecha según se entra a la iglesia, inmediato a la puerta del sol, es necesario hacer el tercio primero desde la pilastra hacia arriba y unirlo a la muralla, y para mayor seguridad se le ha de poner al arranque de la pilastra una solera con tres gatos, uno en medio y otros dos a los lados.
- En cuanto al cuarto de la sacristía, donde se deben guardar los frontales, andas y otros ornamentos, se halla falseado el cielo raso, necesitando hacerlo nuevo, introduciendo una viga sesma, realizando una cruz de viga y haciendo una bóveda de media caña que se encuentre unida a la muralla. Además es necesario hacer un refuerzo encima de la ventana de dicho cuarto de la sacristía, mientras que en la otra pieza en que se divide la sacristía, separada por una puerta de la anterior, es necesario enlucirla.
- El lienzo de la pared que cae al sol del mediodía, que se encuentra sostenido por tres estribos es necesario revocarlo a piedra descubierta, y por debajo del alero de la cornisa hacerle una media caña de yeso, que se ha de unir con unos gatillos a la muralla, debiendo colocarse uno cada dos varas, para lo que se necesitan tres peonadas de un maestro, un oficial y tres peones, revocando a continuación la pared con 75 fanegas de cal y 3 obradas de arena.
- El osario es preciso levantarlo de nuevo y echarle una techumbre para lo que son necesarias ocho ripias por el lado del sol del mediodía y otras cuatro por el lado norte, y echarle una solera.

El gasto de las reformas asciende a 9.957 reales y 13 maravedíes, al subir el coste de cada peonada de un maestro a ocho reales, la de los oficiales a cinco y las de los peones a cuatro, mientras que el precio de cada fanega de cal era de tres reales y los de la obrada de arena veinte.

Entre las alhajas de plata que todavía conservaba, había una custodia de dicho metal, que necesitaba limpiarse y hacerle un tornillo que asegurara el viril, que estaba quebrado; una cruz grande para las funciones y festividades de primera clase, un poco descuadrada y a la que le faltaba el remate de un brazo; unas vinajeras con su platillo, un incensario con naveta y cuchara, tres ampollas de plata y dos cálices con sus

dos patenas, necesitando dorarse el copón, más una lámpara que alumbraba el Santísimo Sacramento.

En cuanto a los ornamentos tenían un terno completo de damasco verde, guarnecido con galón dorado de seda forrado de lienzo, el cual no se encontraba en muy buenas condiciones; completado con dos casullas de damasco encarnado con sus accesorios, al igual que dos dalmáticas de damasco blanco, mientras que una capa de coro y tres casullas con sus estolas y manípulos eran tan viejas, que prácticamente estaban inservibles y no se podían utilizar, al igual que la sotana del sacristán. En cuanto a los misales, de los seis que tenían, sólo uno era nuevo y los demás antiguos y estropeados. Con todo ello vemos, cómo se habían ido deteriorando los ornamentos y libros de la iglesia, encontrándose la mayoría de ellos en tan mal estado, que carecían de utilidad práctica.

Como consecuencia de ello, los peritos consideraron necesario comprar cuatro casullas con sus accesorios, una blanca, otra negra y una tercera morada para los distintos tiempos, mientras la cuarta sería encarnada con su capa, para el coro, debiendo asimismo reformar el órgano, del cual quedaba poco más que la caja, y sustituir una campana que se hallaba quebrada.

Los ingresos de la iglesia en esos momentos se limitaban a los diezmos de grano de la casa excusado, un capital de censo que rentaba 51 reales y 17 maravedíes anuales, los rompimientos de sepulturas y las capitas de los bautismos, mientras que aunque poseen algunas tierras, estas se hallan incultas por ser montuosas y de ínfima calidad, declarando en esos momentos el mayordomo Pedro Bascuñana, que la fábrica de la iglesia tenía un alcance de 671 reales y 4 maravedíes; 27 fanegas y 11 celemines de trigo; 82 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos de candeal; 26 fanegas, 4 celemines y un cuartillo de cebada; 54 fanegas y 10 celemines de centeno, y 6 celemines de guijas, con lo que no se podían cubrir todas las necesidades de la iglesia⁴².

El nuevo comendador sólo estará al frente de la encomienda tres años, lo que favorecerá que se vuelvan a reparar las deficiencias de la iglesia, cuando se haga cargo de la encomienda, el 1 de septiembre de 1788, el nuevo comendador, el marqués de Alos, por lo que se reconocerá de nuevo la iglesia, pudiendo observar cómo se han realizado casi todas las reparaciones solicitadas cuatro años antes.

En este caso, los gastos presupuestados ascenderán a 4.400 reales, siendo las renovaciones realizadas: el fortalecimiento de los cimientos,

⁴² AHN. Sección Consejo Órdenes Militares. Legajo 4.479, documento nº 10.

que se encontraban muy estropeados en algunos puntos del interior de la iglesia, al tiempo que se blanqueaba desde la mitad hacia abajo y se componía su embaldosamiento, para lo que se utilizarán mil baldosas, ascendiendo todo ello a 1.048 reales, a los que se sumarán otros 200 para los andamios, 40 para sogas, espuertas y cubos, 562 de descalfar todo el yeso de la cerca del osario hasta dejar las piedras solas, 496 en igualar las paredes del osario y desmontar todo el corral, 310 en revocar la ventana del coro, 306 en retejar toda la iglesia, 158 en repasar las juntas de las ventanas del campanario echándoles algunas piedras que faltaban por haberlas sacado para poner las campanas y enderezar la cubierta del campanario, y el resto en reparaciones menores⁴³.

El marqués de Alos estará al frente de la encomienda, desde el 1 de septiembre de 1788 hasta el 14 de marzo de 1800, fecha en la que falleció, dedicándose a su muerte 2.417 reales en trabajos de albañilería y otros 666 de carpintería para reparar la iglesia, mientras que en la Casa de la Encomienda se gastaron 1.812 en albañilería y 1.522 en carpintería y para arreglos de la Casa de la Colgada 437 y 73 respectivamente.

En 1800 todavía era cura de la iglesia Juan de Bustos, que disfrutaba de los 730 reales que le facilitaba anualmente la encomienda, aumentándole dicha cantidad en otros 28, el 14 de noviembre de 1798. En su presencia se hizo el 23 de mayo de 1800 el nuevo reconocimiento de la iglesia, por Francisco Rubio, maestro alarife de Villarrobledo, encontrando el edificio en buenas condiciones, necesitando únicamente pavimentarlo con un coste de 1.978 reales, reparar el rodapié por otros 234 y bajar las dos ventanas de la iglesia dos pies y medio para una mejor ventilación, pues en el verano al estar muy altas era nocivo para la salud de las gentes; para lo que invierten 196 reales.

Las obras de carpintería serán tasadas por Tomás Fernández, maestro carpintero de El Bonillo, que tras reconocer la iglesia, decide que es necesario poner una ventana nueva en el coro, por estar inservible la que tenía (186 reales), reparar el pasamanos de la escalera (16 reales), poner una puerta en el campanario (143 reales), unos listones para el pavimento (300 reales) y una cerradura en la puerta principal (20 reales)⁴⁴.

⁴³ AHN. Sección Consejo Órdenes Militares. Legajo 4.478, documento nº 17.

⁴⁴ AHN. Sección Órdenes Militares. Legajos 4.895 y 4930.

11. LA IGLESIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XIX

En 1801 se decide hacer un tabernáculo y una mesa de altar mayor, dorándolo y jaspeándolo de oro fino, para lo que se llama al maestro dorador de Villanueva de los Infantes, Blas Rodríguez, que tasa la obra en 2.030 reales, aunque la falta de fondos hace que no se pueda llevar a efecto. El maestro es llamado de nuevo en 1804, ajustando la obra en el mismo precio, a pesar del tiempo pasado y de la subida del valor de los materiales. Sobre el precio pactado pidió un adelanto de 1.500 reales, que le fue concedido. Una vez finalizada la obra, el juez protector de iglesias, consideró que se le debían pagar 2.200 reales, más otros 300 como compensación por haber permanecido con su familia en la villa, mientras ha ejecutado la obra. El dorado y jaspeado del tabernáculo y mesas de altares fue realizado por el maestro José Donoso, vecino de Alcázar, aunque el resultado final presentará notables defectos por lo que no le abonan unos 300 reales, debiendo jaspear el frontón del tabernáculo y los extremos del altar mayor. Las obras de las mesas de los altares se hicieron con las limosnas que entregaban los devotos, aunque en los últimos cuatro años las cosechas habían sido malas, por lo que el estado de la población era calamitoso, reduciéndose el número de vecinos a la mitad.

El 19 de diciembre de 1803, el maestro carpintero Juan Lorenzo Mena, vecino del Bonillo, comparece para informar del estado de la iglesia, reconociendo el pavimento que se ha reparado recientemente, pagado de los caudales de la fábrica, indicando que sólo se necesitan 30 reales para unas pequeñas reparaciones en el embaldosado. Pero también son necesarios otros 954 para reparar el tejado de la sacristía, el cuarto trasero y la cubierta de la iglesia y otros 1.000 para blanquearla, enlucir los cimientos y parte de las murallas, siendo preciso comprar 660 fanegas de yeso pardo y 25 de blanco.

El osario también necesitaba que se hicieran excavaciones y desmondes en todo el ámbito del cementerio, aunque la zona que peor estaba era la situada en la parte del mediodía, para lo que se necesitaban otros 1.100 reales, sumando todas las obras un total de 4.158, siendo presentado el presupuesto al cura párroco, Juan de Bustos.

En marzo de 1806, se ruega que no se efectúe la demolición de los altares, donde se encuentran las tres imágenes que lo adornan: la Asunción de Nuestra Señora, Nuestra Señora de la Soledad, con la que se fomenta el culto de la novena de Dolores y las procesiones de Semana Santa y, la Purísima Concepción, que poseyó algunos bienes raíces que se habían enajenado. La mala situación económica de esos años hizo que en

mayo, la iglesia debiera 2.488 reales por los géneros suministrados para las obras, procediendo la justicia al embargo y venta de sus bienes.

El presbítero de la villa y mayordomo de la iglesia, acusó al anterior mayordomo José Tiburcio Gascañana, de haber perjudicado a la fábrica de la iglesia en más de cuatro mil reales, por haber vendido el grano en mal tiempo en los años 1803 y 1804, aunque fue absuelto, al demostrar que como consecuencia de la escasez y de los fuertes temporales que impedían salir fuera del pueblo a comprar grano, el cura Juan Bustos Escalera, había dispuesto que se sacaran de la fábrica de la iglesia, 19 fanegas y un celemín para los panaderos, pagándose a 75 reales la fanega.

En 1807 había un nuevo comendador, Antonio Juez Sarmiento, marqués de la Roca, ordenando que se le paguen 240 reales a José Mexía, maestro tallista de Infantes, por la construcción de las mesas colaterales del altar mayor⁴⁵.

12. ESTUDIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA Y SU INSERCIÓN EN EL ENTORNO

La iglesia de Nuestra Señora de la Magdalena de Ossa de Montiel, presenta una planta rectangular, quedando la cabecera inscrita en dicho rectángulo, por lo que el presbiterio no queda diferenciado en el exterior del resto de la iglesia. Al templo, que es de una sola nave, se accede por una puerta de claro sabor mudéjar, al menos, así lo acredita el alfiz que encuadra el arco de medio punto, realizado a base de grandes dovelas de piedra y sobre cuya clave se encuentra un escudo de piedra labrado. Piedra labrada, que en este caso y ante la escasez de medios, solamente es utilizada en las esquinas, en la ventana que está en la fachada principal, y en los contrafuertes, en el resto del edificio se utiliza piedra sin labrar, o lo que es lo mismo mampostería. La fachada es coronada por un campanario en forma de espadaña, de piedras irregulares al igual que el resto de la misma. Presenta tres vanos en cuyo interior se encuentran las campanas, los dos paralelos son mayores y el que se encuentra superpuesto a éstos más pequeño, todos son arcos de medio punto, encontrándose la zona de la derecha muy restaurada. En la parte del mediodía había otra puerta de pequeñas dimensiones, que quizás era de la época de la anterior iglesia y que daba acceso a la zona del cementerio, la cual en la actualidad está cegada.

⁴⁵ AHN. Sección Órdenes Militares. Archivo Judicial de Toledo. Santiago. Legajo 76.105.

Una vez que pasamos dentro del templo, encontramos una tribuna de madera labrada de pino sustentada por dos columnas toscanas, de piedra de distinto grosor, debido a que como hemos visto con anterioridad, se tuvo que sustituir una al encontrarse en mal estado, dicha tribuna se construyó en la primera mitad del siglo XVI. La parte de la tribuna, según se accede a la derecha, presenta una serie de tablones de madera que nada tienen que ver con el resto de la misma, que son vigas de madera labrada, ello se debe a que en esa zona estaba situada anteriormente la subida al coro, mientras que en la parte inferior en una especie de capilla, se encontraba la pila bautismal, que había sido trasladada desde el centro de la iglesia, lugar en que se encontraba con anterioridad como ya hemos indicado.

El interior se haya dividido en cuatro espacios, por tres arcos apuntados de cantería apoyados en ménsulas, cuyos empujes son contrarrestados por los contrafuertes del exterior, tres a cada lado. Respecto a la cubierta es de par e hilera apoyándose los pares en grandes zapatas de madera. En la actualidad, tanto la cubierta como los arcos se encuentran un tanto desvirtuados, ya que los últimos aparecen cubiertos de pintura, al igual que las columnas que sustentan la tribuna, mientras la cubierta está muy retocada, en un intento de simular madera dibujada.

Como ya sabemos esta iglesia vino a sustituir a la primitiva que se encontraba muy deteriorada y se había quedado pequeña. Fue construida en la primera mitad del siglo XVI, quedando prácticamente concluida en el primer tercio. Por las medidas que indican en las visitas se agrandó unos ocho metros, de veinticinco a treinta pies, y sobre el hastial de la fachada principal se levantó el campanario.

Según algunos autores, por su tipología esta iglesia se podría encuadrar, entre las conocidas como de arco diafragma, típicas de la provincia de Albacete, con techumbre de madera a dos aguas y cierto sabor mudéjar de influencia levantina, lo cual no sería nada raro por su situación geográfica. Entre las iglesias que presentan esta tipología se encuentran la parroquia de San Sebastián en Villapalacios o la del Espíritu Santo de Riópar (García Saucó, Sánchez Ferrer, Santamaría, 1999, 85-93).

Otra iglesia que presenta arcos diafragma, es la de Santa María Magdalena de Alcubillas, si bien en su interior se mezclan varios estilos, presentando el presbiterio abovedado, aunque como ya sabemos, en la de Ossa también se plantearon su abovedamiento, lo que no se realizó por falta de dinero.

13. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos visto, cómo la primitiva y sencilla iglesia, realizada con madera de mala calidad y de pequeño tamaño, construida por los primeros pobladores de la Ossa, fue sustituida por un edificio más acorde a sus necesidades y a las corrientes que imperaban en esos momentos en la zona, a costa de grandes esfuerzos económicos, aunque ante la falta de fondos se cubrió toda la iglesia con madera, en lugar de abovedar el presbiterio como se estaba haciendo ya en muchas de las iglesias de principios del XVI. Los maestros encargados de su ejecución fueron Juan de Cobo y Antón de Mesas, siendo necesaria la activa cooperación del Concejo y de los vecinos, que auxiliaron de manera notable en la construcción del nuevo edificio. El tiempo que se tardó en llevar a término su construcción fue de unos 30 años.

La propia situación de la villa, pobre y poco poblada, unida a la desidia de los comendadores provocó un completo deterioro del templo en el siglo XVII, aunque la tenacidad de los presbíteros encargados del mismo y de los oficiales del ayuntamiento permitió que se realizaran importantes reformas para el sostenimiento del edificio, en lo que fue una muestra de la actuación que tendrá lugar a lo largo del siglo XVIII.

El fallecimiento de varios de los comendadores en las dos últimas décadas del siglo XVIII y en la primera del XIX, permitió que el templo se conservara en buen estado, ya que cuando un nuevo comendador se ponía al frente de la encomienda debía acometer las reparaciones que se consideraran necesarias.

14. FUENTES

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Sección Órdenes Militares

- Libros 1233 C (Visita de 1468), 1063C (Visita de 1478), 1064C (Visita de 1480), 1067C (Visita de 1494), 1068C (Visita de 1498), 1070C (Visita de 1499), 1071C (Visita de 1507), 1077C (Visita de 1511), 1078C (Visita de 1515), 1080C (Visita de 1526), 1082C (Visita de 1536), 1085C (Visita de 1550), 1464C (Visita de 1610).

Sección Consejo de Órdenes Militares

- Carpeta nº 214 y legajos 4478, 4479, 4895 y 4930.

Archivo Judicial de Toledo

- Legajos 56509 (1537. Si el cura paga salario al sacristán, no lo nombre el Concejo), 57504 (1531. Ayuda al mantenimiento del beneficio curado de la villa), 59771 (1574. Anexión del beneficio curado de la ermita de San Pedro), 61763 (1597-1602. Cobro del excusado), 61785 (1599. Acotar la dehesa de los Enebrales), 63934 (1695-1719. Bienes y ornamentos de la iglesia de Ossa de Montiel), 76105 (1767-1808. Bienes de la iglesia de Ossa de Montiel).

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ALBACETE

Sección Municipios

- Cajas 23 y 25. Ossa de Montiel.

Sección Catastro de Ensenada

- Cajas 149 (respuestas generales) y 150 (personal y real, estado eclesiástico). Ossa de Montiel.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORCHADO SORIANO, M., (1971). *Avance de un estudio histórico-geográfico del Campo de Montiel*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- CHAVES, B., (1975). *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos los pueblos*. Barcelona: El Albir.
- GARCIA SAUCO, L. G.; SÁNCHEZ FERRER J.; SANTAMARÍA CONDE, A. (1999). *Arquitectura de la provincia de Albacete*. Albacete: Junta de Comunidades.
- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, C., (1987). *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. Murcia: Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.
- LÓPEZ SALAZAR PÉREZ, J., (1986). *Estructuras agrarias y sociedad rural en la Mancha (ss. XVI-XVII)*. Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos.
- MOLINA CHAMIZO, P. (1994). *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos.
- PANADERO CUARTERO, S.; SANZ GAMO R. (1979). "La iglesia de San Sebastián de Villapalacios". *Al-Basit* 6, Instituto de Estudios Albacetenses, 79-92.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A., (1997). *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid: Dykinsón.
- VALDEVIRA GONZÁLEZ, G., (1996). "La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las Relaciones topográficas". *Al-Basit* 39, Instituto de Estudios Albacetenses, 157-215.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO Y DOCUMENTAL



Fot. 1. Portada de la iglesia



Fot. 2. Espadaña-campanario



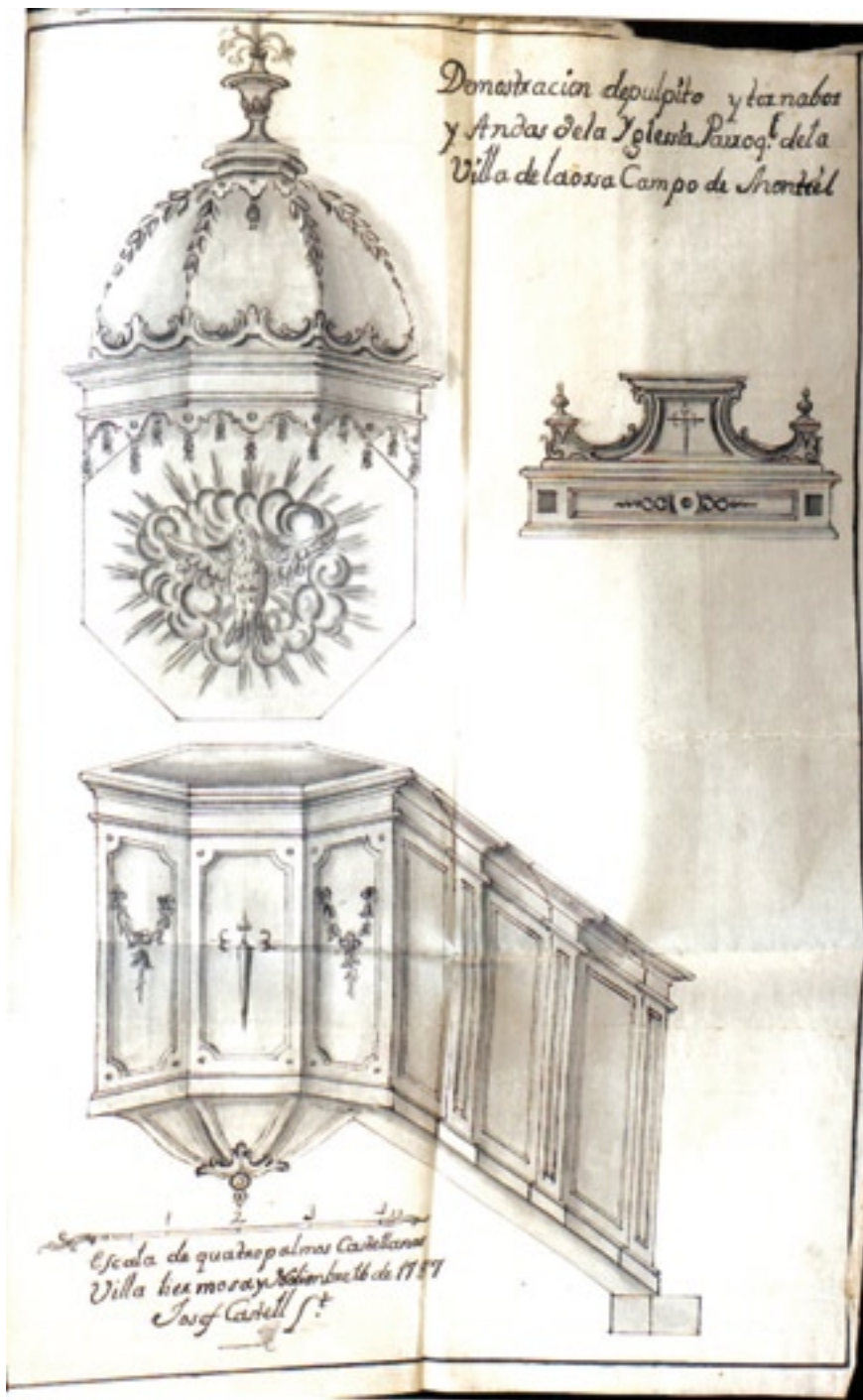
Fot. 3. Vista de la tribuna



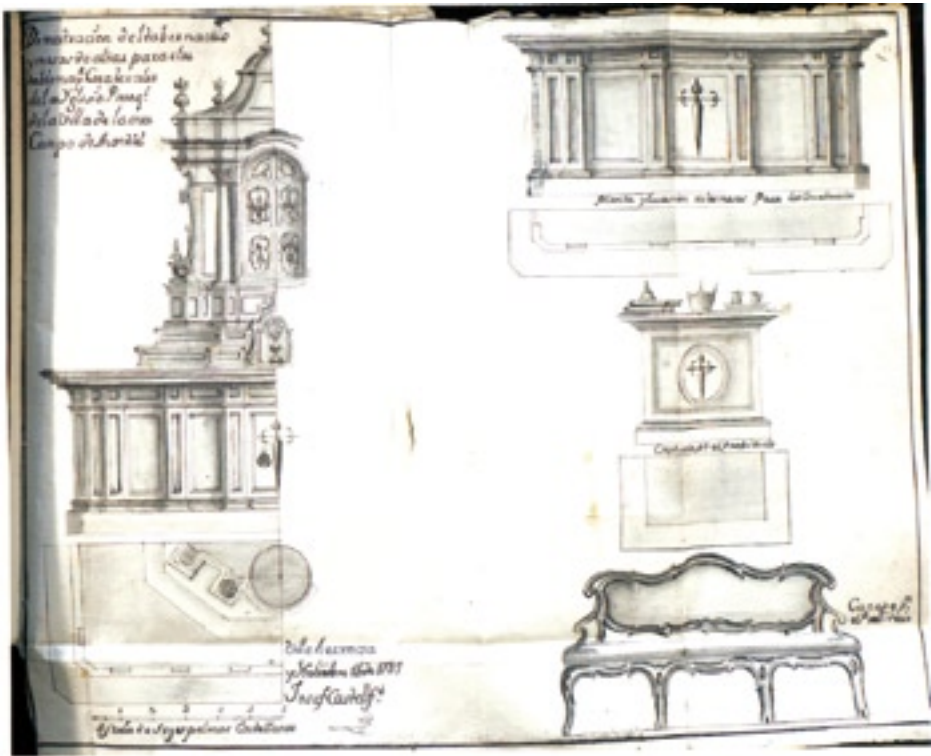
Fot. 4. Detalle de la cubierta



Fot. 5. Andas de madera para la imagen de Santa María Magdalena (1696)



Fot. 6. Proyecto del maestro Josep Castell para el púlpito de la iglesia de Ossa de Montiel (1787)



Fot. 7. Proyecto del maestro Josef Castell para el retablo mayor de la iglesia de Ossa de Montiel (1787)